



GUZMAN Y ASOCIADOS Cia. Ltda.

COMERCIAL AGROPECUARIA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FOTON Y SINOTRUK

INFORME DE GERENCIA PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2013

Ambato, 05 de Abril de 2014

SEÑORES SOCIOS DE ASESORIA TECNICA EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERNO Y EXTERNO GUZMAN & ASOCIADOS CIA.LTDA.

De acuerdo a lo determinado en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto de la Compañía, Atribuciones del Gerente y a los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, el suscrito, en calidad de Gerente de la Compañía, se permite hacer conocer a los señores socios, la gestión realizada en el período de Enero a Diciembre de 2013.

ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, aprueba la constitución de ASESORIA TECNICA EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERNO Y EXTERNO GUZMAN & ASOCIADOS CIA. LTDA., según Resolución No.SC.DIC.A.09.000272, de fecha 1 de Octubre de 2009 y en cumplimiento del Art. segundo de la misma, se legaliza la escritura ante el Notario Dr. Franklin Villalva, con fecha 2 de Octubre de 2009 y queda inscrita con el N o. 0695 del Registro Mercantil el 5 de Octubre de 2009.

GESTION

El presente año 2013, se ha trabajado con la línea de insumos agrícolas, medicamentos veterinarios, maquinaria e implementos agrícolas y pecuarios, con cifras demasiado pequeñas y prácticamente el mes de Junio cierra la etapa de movimiento, manteniendo muy poco los productos "A Consignación".

Se ha mantenido la asesoría técnica en el campo, con la intervención del socio, Ing. Mauro Guzmán a varios agricultores de diferentes zonas de la provincia, con la idea de generar cartera de clientes de los productos agrícolas y pecuarios con los beneficiarios de la asesoría prestada.

Como el año anterior se hizo otro convenio con SAVREH S.A, para subdistribuir los tractores agrícolas marca FOTON, de origen Chino y con la intervención del socio Fabián Guzmán, se ha podido comprar y vender un tractor de 24 HP sin poder desarrollar dicha línea por factores de tipo financiero pues las condiciones de venta se ajustan a las reglas y políticas de los Bancos y/o Financieras, quienes en el mejor de los



GUZMAN Y ASOCIADOS Cia.

Ltda.

COMERCIAL AGROPECUARIA

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FOTON Y SINOTRUK

casos acceden los créditos con 30% de entrada y el bien prendado a la financiera, cosa que si bien ha sido de aceptación de los potenciales clientes, no han calificado a la hora de la aprobación.

Como actividad de recuperación, el socio Fabián Guzmán y el asesoramiento de un experto en el negocio de productos vegetales y dueño de una cartera apreciable en el mercado, había sugerido la importación de Ajos de la República de China y es así que desde el mes de Mayo de 2013 se iniciaron los trámites correspondientes para este objeto, pasando por la cotización y demás trámites pertinentes para luego de efectuar el primer depósito de Anticipo en el Banco Procrédit de la localidad y habiendo sido embarcado en su origen, el producto no pudo ser nacionalizado **por no haber cumplido con trámites obligados por AGROCALIDAD**, debido a que no habíamos sido asesorados adecuadamente por el desconocimiento en la materia en este organismo en la Provincia de Tungurahua, ocasionando la pérdida del depósito previo al Embarcador de China pues obviamente se ha manifestado el hecho de que ya habían incurrido en varios gastos antes del embarque de este primer pedido.

Con la experiencia pasada y como el mercado seguía prometedora hasta el mes de Octubre de 2013, se reiniciaron trámites para un nuevo pedido y con fecha 8 de Octubre se realiza un nuevo depósito previo a favor de JINXIANG TIANQIN TRADING CO.LTD., desde luego ya con asesoramiento de AGROCALIDAD en la ciudad de Quito, dependencia del MAGAP, culminando con la recepción final del producto en Guayaquil en el mes de Noviembre de 2013.

Lo destacable es que hasta la fecha en que se reinicia el trámite de importación, el precio del kilogramo de ajo en el mercado estuvo sobre los \$ 1,75 y coincidentemente a la fecha de recepción el ajo bajó a \$ 0.90 el kg. y de inmediato a \$ 0,60 el kg., debido a que recibieron casi simultáneamente otros tres comerciantes importadores de ajos, inundando el mercado y por supuesto bajando precipitadamente el precio por kg., obligando a nuestros vendedores a SALVAR ALGO, por considerar que no es posible mantener mucho tiempo en bodegas ya que el ajo madura en corto tiempo y podría perderse en su totalidad.

Lo descrito respecto de la importación de ajos de la República de China, se refleja en la liquidación general siguiente:



GUZMAN Y ASOCIADOS Cia. Ltda.

COMERCIAL AGROPECUARIA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FOTON Y SINOTRUK

RESUMEN LIQUIDACION IMPORTACION AJOS

Liquidación importación	33.853,06	
Anticipo pedido fallido	6.781,40	
Total inversión	40.634,46	
Recuperado por ventas	(18.658,60)	-0,46
Pérdida total importación ajos	21.975,86	-0,54

RESULTADOS

Se ha realizado todo lo posible para conseguir que la actividad comercial y asesoría profesional salga adelante y produzca resultados favorables en beneficio de la compañía, minimizando al máximo el gasto que representa desarrollar la actividad emprendida y justificar el esfuerzo desarrollado por quienes estamos al frente de la misma, aportando a tiempo completo con la intervención personal, sin cargo o costo para la compañía.

Se ha venido trabajando en la actividad agropecuaria independientemente de los tractores tratando como siempre de posicionar el nombre de la compañía para luego emprender con seguridad en las demás actividades propuestas al inicio de la empresa.

El resultado obtenido de acuerdo a los balances correspondientes es el siguiente:

COSTO DE VENTAS	(54.407,01)	-1,048432
GASTOS 2013	(9.134,46)	-0,176023
PERDIDA NETA 2013	(11.647,78)	
Pérdidas y Ganancias 2013	(556,32)	
PERDIDA TOTAL 2013	(12.204,10)	

El gasto representa el 17,6 %, del total de ingresos pese a que no se refleja sino los mas elementales para el funcionamiento de nuestra actividad, sin considerar sueldos de Gerente y Asesor Técnico que son quienes trabajan para el negocio a tiempo completo.



GUZMAN Y ASOCIADOS Cia. Ltda.

**COMERCIAL AGROPECUARIA
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FOTON Y SINOTRUK**

CONCLUSION

Como el movimiento de ventas de los productos agropecuarios es del 50% aproximadamente de la facturación total, se suspendió el suministro de los mismos a partir del mes de Julio de 2013, porque por el poco movimiento ha ocasionado la caducidad de los productos lo que finalmente significan pérdidas para el negocio.

El promedio de venta de producto agroquímico es de \$ 73,00 diarios, lo que significa que el movimiento no justifica la actividad porque a nivel del almacén no hay clientes permanentes.

He de insistir en que no es posible mantener un stock completo de productos o insumos ya que por falta de demanda es un riesgo por el tiempo de caducidad, así que ratifico el criterio de tener que trabajar a base de pedidos.

PROYECCION FUTURA

De los resultados negativos obtenidos pese a los esfuerzos realizados, obliga a los señores socios a tomar en forma inmediata la decisión de cambiar la misma incrementando sus aportes.

Como representante legal, luego de poner a su consideración el resultado económico del año 2013, recomiendo a la Junta General de Socios luego del análisis correspondiente, determinar las acciones para el futuro de la compañía.

Dr. Edison M. Guzmán A.
Gerente

EG:mg
c.c: Socios
Supercias
File
5.04.14